



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## **Comisión Permanente de Legislación**

### **Informe Anual 2021-2022**

(Trabajos realizados entre los meses de diciembre de 2021 y octubre de 2022)

#### **I. Introducción**

Presentamos ante la consideración de la Asamblea, con la aprobación de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico, el informe de las actividades realizadas durante el año 2021-2022 de la Comisión Permanente de Legislación. Esta comisión se enfoca en la formulación proactiva de la política pública y social de nuestro País. La comisión estudia, analiza, redacta y presenta a la Junta Directiva del CPTSPR medidas legislativas que promueven el bienestar público, fomentando la defensa y exigibilidad de los derechos humanos, además del progreso de la profesión. Recibe proyectos de ley, los que se analizan y comentan mediante memoriales explicativos. La comisión permite que las personas profesionales del Trabajo Social seamos participantes activos en estos procesos y se reconozca nuestro peritaje y conocimiento en la formulación, análisis y evaluación de la política social.

Se analizaron un total de 13 Proyectos Legislativos y tres Resoluciones, dos de la Cámara de Representantes y una del Senado de Puerto Rico. Se colaboró con la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones en la producción de cuatro programas de radio “Para Servirte” en la radioemisora Radio Paz 810 am. Se ofrecieron dos orientaciones en cursos universitarios de trabajo social sobre la Comisión Permanente de Legislación en la Universidad del Sagrado Corazón y la Universidad Ana G. Méndez. Personas que pertenecen a la Comisión de Legislación participaron en diversas manifestaciones públicas en defensa de los derechos laborales y sociales de poblaciones en condiciones de vulneración.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## II. Composición de Directiva la Comisión:

Puesto	Nombre
Presidente	Luis Ibrahyn Casiano Rodríguez
Coordinador	Carlos A. Rivera Otero
Secretario/a	Vacante
Subsecretaria	Vacante
Representante ante la Comisión Permanente del Proyecto Profesional Ético-Político	Nilsa M. Burgos Ortiz

## Personas Colaboradoras de la Comisión Permanente de Legislación:

Nombre
Elba Betancourt Díaz
Jennifer Montalvo García
María L. Huertas Sosa
Bárbara G. Umpierre García
Aurea Cruz Soto
Jessica Contreras
Wanda D. Rolón
Deborah Avilés

La experiencia laboral de quienes constituyen esta Comisión está vinculada con el trabajo social escolar, trabajo social clínico, servicios a víctimas/sobrevivientes de delitos, servicios de salud, salud mental y derechos humanos, servicios a familias y niños en situaciones de maltrato, dirección de programas y docencia en la Universidad de Puerto Rico, Universidad del Sagrado Corazón, Pontificia Universidad Católica y Universidad Ana G. Méndez. Entre las personas que integran la Comisión Permanente de Legislación hay personas con bachilleratos, maestrías y doctorados en Trabajo Social.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

**b. Fecha de Constitución:** 22 de febrero de 2022

**c. Reuniones realizadas:** Se llevaron a cabo un total de ocho reuniones ordinarias con el propósito de discutir proyectos, organizar los trabajos y coordinar acciones de la Comisión.

- 11 de enero de 2022
- 22 de febrero de 2022
- 15 de marzo de 2022
- 19 de abril de 2022
- 14 de junio de 2022
- 15 de agosto de 2022
- 12 de septiembre de 2022
- 14 de octubre de 2022

### **III. Plan de Trabajo:**

Con la anuencia de la nueva directiva de la Comisión Permanente de Legislación, se le dio continuidad a los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo del año 2021, sujeto a revisión y modificaciones.

- Promover la discusión pública y defensa de los principios de la profesión, exponiendo la posición del CPTSPR en torno a asuntos que son de vital importancia para el bienestar económico, social, emocional, cultural y de los derechos humanos de la sociedad puertorriqueña.
- Maximizar la presencia del Colegio en los medios de comunicación.
- Integración del Proyecto Profesional en los trabajos de la comisión partiendo del reconocimiento y expansión de los derechos humanos.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

- Promover la discusión y el análisis crítico sobre las propuestas de políticas públicas relacionadas a los derechos humanos.

#### IV. Labor realizada

**a. Memoriales:** Se analizaron un total de 13 Proyectos Legislativos y tres Resoluciones, dos de la Cámara y una del Senado de Puerto Rico. Los proyectos conllevaron la redacción de memoriales explicativos con la opinión profesional del CPTSPR y las recomendaciones a los mismos. Incidimos en el análisis de la de política pública en asuntos sociales exponiendo nuestros valores y acciones anclados firmemente en el compromiso profesional de fomentar la defensa y exigibilidad de los derechos humanos; el fortalecimiento de la autonomía; la construcción de ciudadanía; la participación activa y crítica en procesos democráticos; el aprecio por la diversidad y la inclusión; el reclamo por la justicia social y económica; y el acceso a la justicia y a servicios sociales de calidad, según establecido en nuestro código de ética.

**b.** Las personas que integran esta Comisión se integraron y apoyaron otras actividades educativas y manifestaciones en defensa y exigibilidad de los derechos humanos, laborales, económicos y sociales:

- **Manifestación “Bori Flu” por Salario Digno** - viernes 18 de febrero de 2022.
- **Marcha Vamos Pa’ La Calle por Retiro Digno y Justicia Salarial** - miércoles 9 de febrero de 2022.
- **Marcha Justica de las Mujeres** - martes 8 de marzo de 2022.
- **Asamblea Extraordinaria para proyectos de base salarial y carta de derechos para profesionales del trabajo social** - sábado 9 de abril de 2022.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

- **Orientación sobre la Comisión Permanente de Legislación-** para estudiantes del curso TSO 317 Sistema de Bienestar Social y Política Social, curso dictado por la Dra. Amelisse De Jesús Dávila en la Universidad del Sagrado Corazón, Santurce.
- **Manifestación NO al PS 693** - sábado 30 de abril de 2022.
- **Marea Verde por el Derecho a Decidir –** sábado 28 de mayo de 2022.
- **Marcha de Orgullo Comunidad LGBTQIA+ -** domingo 5 de junio de 2022.
- **Conversatorio: Formulación, gestión legislativa y aprobación de Políticas Sociales desde el Trabajo Social** - jueves 14 de julio de 2022, dirigido a estudiantes del curso de Servicios y Políticas Sociales de Salud Mental, curso dictado por el Dr. Francisco González Parés, Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Carolina.
- **Conversatorio: Formulación, gestión legislativa y aprobación de Políticas Sociales desde el Trabajo Social** - jueves 6 de octubre de 2022, Departamento de Trabajo Social, curso dictado por el Dr. Francisco González Parés, Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Carolina.

c. Participación y/o moderación en cuatro ediciones del programa radial

*Para Servirte:*

- **Implicaciones psicosociales en la seguridad de nuestras escuelas públicas** - sábado 9 de julio de 2022.
- **El colonialismo y sus implicaciones sociales, sus manifestaciones conductuales e incidencia en la salud mental** - sábado 16 de julio de 2022.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

- **Carta de derechos de los profesionales del trabajo social y sus implicaciones para la ciudadanía** - sábado 10 de septiembre de 2022.
- **La Justicia Restauradora: un acercamiento humanista**: sábado 1 de octubre de 2022.

**d. Moción de felicitación y reconocimiento a las personas profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico** solicitada por el presidente de la Comisión Permanente de Legislación Luis Ibrahyn Casiano a la Senadora Hon. María de L. Santiago, y a la cual se unieron el Hon. José Luis Dalmau, Hon. Rafael Bernabé Riekohl, Hon. Gregorio Matías Rosario, Hon. Marially González Huertas, Hon. Gretchen M. Hau, Hon. Elizabeth Rosa Vélez, Hon. Rosamar Trujillo Plumey y Hon. Ana I. Rivera Lassen. La misma fue entregada en la sede del CPTSPR.

## V. Logros

- El logro más importante es el que los trabajos de la comisión pudieran efectuarse con poca participación de personas voluntarias y poder analizar 15 medidas legislativas entre proyectos de ley y resoluciones de investigación del Senado de Puerto Rico y la Cámara de Representantes de Puerto Rico.
- El activismo vocal de las compañeras Elba Betancourt Diaz y Jennifer Montalvo García en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las personas gestantes, así como su trabajo en el análisis y redacción de memoriales sobre diferentes proyectos de ley vinculados al tema.
- Se logró la integración de otros profesionales del Trabajo Social fuera de nuestra comisión, al análisis de propuestas de proyectos de Ley y en las tareas de redacción de los memoriales correspondientes.
- Varias personas que participan de la comisión se unieron a una diversidad de manifestaciones políticas en defensa y exigibilidad de los derechos humanos, laborales, económicos y sociales (6 en total).



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

- El presidente de la comisión y otras personas participantes fueron recursos en actividades educativas sobre los trabajos que lleva a cabo la comisión y conversatorios relacionados al tema de formulación, gestión legislativa y aprobación de políticas sociales desde el trabajo social.
- Se colaboró con la Comisión de Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones en la producción de cuatro programas de radio “Para Servirte” en la radioemisora Radio Paz 810 am.
- Se logró que el Senado de Puerto Rico presentara moción de felicitación por petición del presidente de la Comisión Permanente de Legislación del CPTSPR en la cual se hace referencia a las personas profesionales del trabajo social que antes, durante y después del Huracán Fiona brindaron servicios esenciales en la identificación de necesidades y viabilizando apoyo y acompañamiento en las comunidades. Además, reconoce las condiciones laborales precarias en las cuales se lleva a cabo la acción profesional del trabajo social.

## V. Retos:

La Comisión Permanente de Legislación enfrentó diversos retos para poder completar sus objetivos, entre estos:

- No poder contar con la directiva completa, lo que implicaba cargas de trabajo adicional para otras personas que participan de la misma.
- La poca participación de colegiados y colegiadas interesados en el análisis de la política social que se unieran a los trabajos, sobre todo a la redacción de memoriales.
- Periodos cortos de tiempo para responder la petición de memoriales enviados desde la legislatura, ya que requiere de tareas como investigar, consultar y redactar.
- Necesidad de contactar expertos en áreas específicas (pudieran no ser sociales), en las cuales se necesita asesoramiento para la redacción de memoriales y hacer recomendaciones fundamentadas en conocimiento.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

- Disponibilidad de colegas que puedan asistir a las vistas públicas para exponer la posición del CPTSPR expuesta a través de los memoriales redactados.
- Las secuelas sociales y energética agudizada por el huracán Fiona impidió que se pudiera efectuar la actividad “**La Justicia Restaurativa como modelo idóneo desde la Filosofía Humanista**”. Para este evento contaríamos con el Hon. Francisco A. Borrelli Irizarry, y un trabajador o trabajadora social en el campo de acción profesional forense para elaborar y debatir sobre el tema. La actividad se realizaría el sábado, 8 de octubre de 2022; a las 9:30 a.m.

## VI. Proyecciones:

La nueva directiva de la Comisión Permanente de Legislación del CPTSPR debería tener como proyección el continuar trabajando de forma coordinada el recibo, la escritura y la entrega de memoriales solicitados en los términos de tiempo establecidos. Además, dar a conocer el trabajo de la comisión para que otros colegiados y colegiadas se interesen en participar de la misma.

Esta comisión se reviste de particular importancia ya que a través de sus trabajos se analizan y se hacen recomendaciones para la formulación de la política social en temas medulares de carácter político, económico, social y cultural que podrían incidir en la ampliación o retracción de los derechos humanos de la ciudadanía. La comisión debería realizar trabajo colaborativo con otras comisiones para el desarrollo de actividades y reuniones conjuntas para delinear estrategias en defensa de la profesión, así como de los sectores, poblaciones y comunidades en condiciones de vulneración de sus derechos fundamentales.





# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

## **VII. Recomendaciones:**

1. Se debe atender a la brevedad, la necesidad de añadir nuevos miembros a la Comisión a través de una campaña mediática referente a la importancia de lo que se realiza desde este espacio y sus repercusiones en lo político y social.
2. Se debe retomar el evento anual cancelado a consecuencia de los estragos causados por el huracán Fiona, pero que su realización no represente el no añadir el correspondiente para el termino 2023.
3. Se debe realizar nuevamente entre los(as)(es) miembros un estudio de áreas de interés, habilidades y áreas de especialidad para abordar los trabajos de la Comisión, con el fin de poder identificarles con más rapidez y eficacia. Este cuestionario debe extenderse a colegas aliados, aunque no pertenezcan a la Comisión.
4. Se debe trabajar con premura la redacción del reglamento interno de la comisión, con su descripción de lo que representa estar en la Comisión y qué constituye pertenecer a ella.

## **VIII. Agradecimientos:**

### **Mensaje del presidente de la Comisión Permanente de Legislación**

Cada ciclo cerrado representa el comienzo de otro, con ello, los retos sociales parecen profundizarse cada vez más mientras nuestro sistema sociopolítico no evoluciona. Reciban todos(as)(es) los Profesionales del Trabajo Social nuestro agradecimiento, en especial quienes no abandonan su responsabilidad acogida desde el voluntariado en esta Comisión; también, a quienes sin pertenecer a ella colaboran para hacer desde su persona y desde este espacio gestiones que propicien esos cambios necesarios y urgentes para la evolución de nuestra sociedad y política. Que los tiempos que se acercan no sean justificación para que esta Comisión tan importante



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

se vea trastocada en su funcionamiento efectivo, por nuestros colegas, por Puerto Rico; ¡adelante!

**Proyectos evaluados por la Comisión Permanente de Legislación**  
**Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico**  
(enero a octubre 2022)

Medida Legislativa	Fecha redacción memorial	Posición del CPTSPR
<b>R del S 282-</b> ordenó a la Comisión realizar una investigación abarcadora sobre la efectividad de los programas de desvío en la reducción de la reincidencia en las situaciones de violencia de género en Puerto Rico.	20 de enero de 2022	A favor, con recomendaciones.
<b>PS 666-</b> Ley de salarios mínimos para los profesionales del Trabajo Social en el sector privado.	1ero de febrero de 2022	En contra, se hicieron recomendaciones.
<b>P del S 683-</b> Ley para Reconocer la Profesión del Trabajo Social como un Servicio Esencial en Situaciones de Emergencia. <b>(actualización del PC 1046, versión del Senado para Hon. Rosamar Trujillo Plumey, Senadora).</b>	7 de febrero de 2022	A favor, con recomendaciones.
<b>P del S 713-</b> Enmiendas Artículo 4 de la Ley 180-1998, según enmendada, conocida como "Ley de Vacaciones y Licencia	3 de marzo de 2022	A favor, con recomendaciones.



<p>por Enfermedad de Puerto Rico”; el Artículo 8 de la Ley 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada conocida como “Ley sobre Despidos Injustificados”; y el Artículo 1 de la Ley Núm. 148 de 30 de junio de 1969, “según enmendada, conocida como “Ley del Bono de Navidad en la Empresa Privada”.</p>		
<p><b>P del S 719-</b> enmendar las Secciones 4, 5 y 15 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”.</p>	<p>3 de marzo de 2022</p>	<p>A favor, con recomendaciones.</p>
<p><b>Resolución de la Cámara 220-</b> conocer, particularmente, el impacto a la salud mental, en el sector escolar del área sur, a raíz de los constantes sismos ocurridos.</p>	<p>7 de marzo de 2022</p>	<p>A favor.</p>
<p><b>R de la C 208-</b> para ordenar a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico a implementar y fiscalizar el cumplimiento por parte de las distintas aseguradoras, incluyendo a APS Healthcare o cualquier otra entidad delegada, con lo ordenado mediante la Carta Normativa 20-0527.</p>	<p>9 de marzo de 2022</p>	<p>A favor.</p>
<p><b>PC 1166-</b> Código Integral para prevención, intervención y atención contra la violencia</p>	<p>26 de marzo de 2022</p>	<p>Se redactó memorial con recomendaciones. El proyecto no se atendió en la legislatura.</p>



doméstica en Puerto Rico.		
<b>P del S 778-</b> que busca establecer el "Plan de Abordaje al Fenómeno del Sinhogarismo en Puerto Rico"; crear la Oficina de Apoyo a la Población sin Hogar".	22 de marzo de 2022	A favor con recomendaciones.
<b>P del S 693-</b> limitar el derecho al aborto.	1ero de abril de 2022	En contra.
<b>P del S 929-</b> Para establecer la "Ley para la Protección de los Derechos Reproductivos de las Mujeres y de las Personas Gestantes"; establecer claramente la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico sobre estos derechos humanos.	8 de agosto de 2022	A favor.
<b>P de la C 1088-</b> El cual tiene el interés de añadir un Artículo a la Ley 85 del 29 de marzo de 2018, conocida como Ley de Reforma Educativa, según enmendada para crear el "Programa de Prevención y Protección de Salud Mental " en el Departamento de Educación de Puerto Rico. Además, de establecer un mecanismo funcional de prevención entre varias agencias.	18 de julio de 2022	En contra.
<b>P de S 893-</b> Carta de Derechos Profesionales del Trabajo Social.	1ero de septiembre de 2022.	A favor.
<b>P del S 990-</b> para enmendar el Artículo 9 de la Ley Num. 11 del 23 de junio de 1976, según	20 de septiembre de 2022	A favor.



# CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

<p>enmendada, conocida como “Ley de Reforma Integral de los Servicios de Salud de Puerto Rico” y enmendar el Artículo 6 de la ley Num 171 del 11 de mayo de 1940, según enmendada, a los fines de disponer que las juntas examinadoras bajo el Departamento de Salud y la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales le requiera a los profesionales créditos de educación continua en materia de trastornos relacionados al consumo de opioides, en servicios de tratamiento de bajo umbral y reducción de daños; y para otros fines relacionados.</p>		
<p><b>P de la C 1478-</b> para la creación de la Oficina para la Evaluación y Seguimiento a la implementación y los resultados de las Políticas Públicas del Gobierno de Puerto Rico, adscrita al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, definir su estructura, funciones y otros fines relacionados.</p>	<p>4 de octubre de 2022</p>	<p>A favor.</p>

### Informe presentado por:

Presidente: Luis Ibrahyn Casiano Rodríguez, MSW

Coordinador: Carlos A. Rivera Otero, PhD, MSW